



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL autorizado mediante certificado de RNPUD N°0250252, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250252 que consta en IF-2020-48793390-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 6 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-48723636-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-48723443-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250252.

ARTÍCULO 5°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0250252, otorgado por expediente 1-47-2110-4572-13-2.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N°0250252 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.09.02 18:30:44 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.02 18:30:46 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250252

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: ADITIVO PARA EL LAVADO DE BOTELLAS PARA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca: INTEGRA HD

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: ALCOHOLES GRASOS ETOXILADOS Y PROPOXILADOS 12 % , GLUCONATO DE SODIO 10 % , ACIDO AMINO TRIMETILENFOSFONICO 2,5 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN DE PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 10 Y 50 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 200 Y 220 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 1100 Y 1500 KG

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 970/990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 06/01/2020.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo


Número:

Referencia: Certificado EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 12:42:36 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 12:42:31 -03:00

FECHA: 04/09/2018	CODIGO: R16316 v1	PRODUCTO: Integra HD x 220Kg	ESP.: JD 118 OPP	SKU: R09142
EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES:  P. 485	
Arte Nuevo <input type="checkbox"/> Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: CH144938	Pais: ARGENTINA/CHILE	REVISION N°:2	



F&B Integra HD VB64

Aditivo para el lavado de botellas. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: Integra HD es un aditivo para lavado de botellas retornables que por sus características disminuye el ataque de la soda cáustica sobre el envase, logrando que las botellas conserven su aspecto de nuevas durante más tiempo. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Modo de uso:** Integra HD debe ser dosificado en cada compartimento de la lavadora donde se adiciona y controla la Soda cáustica. Integra HD puede ser usado solo o en combinación con otros aditivos de Diversey certificados como compatibles, dado que la combinación con otros productos puede anular sus efectos. Integra HD debe ser dosificado en los tanques de lavado cáustico de la lavadora de botellas a niveles suficientes para mantener 0,05 - 0,2 % p/p, dependiendo del tipo y grado de suciedad. Las soluciones de lavado de Integra HD deben ser enjuagadas de las superficies de contacto con alimentos. Para mayor información consultar a nuestros técnicos especialistas. **Componentes:** gluconato de sodio 10%, Ácido amino trimetilen fosfónico 2,50%, Cumen sulfonato de sodio 8%, Alcoholes grasos etoxilados y propoxilados (c12 - 18) 12%, Copolímero acrilato 2,20% y agua. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Alejado de alimentos y bebidas. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Precauciones de uso: PRODUCTO IRRITANTE. Mantener fuera del alcance de los niños. PROVOCA IRRITACIÓN CUTÁNEA E IRRITACIÓN OCULAR GRAVE.** Evite el contacto con ojos y piel. Para su manipulación utilice guantes y antiparras. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, Enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. En todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Lea atentamente el rótulo y Hoja de Seguridad del Producto antes de usar el producto.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños: 4962-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC : 56-2-2635 3800 (Atención las 24hs los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: (02) 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelos, Asunción / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-105966. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración:** ver envase. **Partida N°:** ver envase **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4353) Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N° 0250252 - - Industria Argentina. **Importado por:** • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 DIGESA N° 5063-2017/DCEA/DIGESA/SA • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. . MSP N° 85259 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 /7 285.537 - RUC: 80026355-3. R.E. N°: 143/14. DNVS N°00681-01-D2 • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029



R16316 v1

Cont Net
220 Kg

R09142

MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONT NETOS

Lic. Pablo Hemán Escobar
Apoderado / Director Técnico
MN: 6101

IF-2020-14491902-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 10:16:28 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 10:16:29 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2019-108150600-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 10:16:04 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.07.28 10:15:59 -03:00